

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso		47.8
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	DID-DCE-AD-2	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Perfil Docente:	Salud y Alimentación Infantil. Ciencias de la Naturalez	a y su Didáctica.
Perfil Investigador	Metodologías innovadoras activas en la enseñanza de	las Ciencias de la Naturaleza.

En Burgos, a las 10. horas del día 22 de SEPTIEMBRE de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 47 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	\boxtimes	
Vocal	D/D.ª	ROSA MARÍA VILLAMAÑÁN OLFOS		\boxtimes
Vocal	D/D.ª	DELFÍN ORTEGA SÁNCHEZ		\boxtimes
Vocal	D/D.ª	JOSÉ ANTONIO RESINES GORDALIZA		\boxtimes
Secretario/a	D/D.ª	ILEANA MARÍA GRECA DUFRANC	\boxtimes	

⁽¹⁾ marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

 $\frac{\text{http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados$

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: 3 puntos/año por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). Participación en proyectos competitivos en áreas afines: 1,5 puntos/año por proyecto internacional, 0,5 nacional, 0.25 autonómico (máximo 3 puntos).	Hasta 25 puntos Máximo 10 puntos
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: 2 puntos/año por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: 1 puntos/año por proyecto internacional, 0.25 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos).	Máximo 5 puntos
Patentes Criterios de aplicación del mismo: 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por sexenio de investigación en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines	Máximo 5 puntos
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: • 0.40 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. • 0.20 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines.	Máximo 4 puntos
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines.	Máximo 5 puntos
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo: In el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): 5 puntos por artículo indexado (JCR) y 4 puntos (Scopus). 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). 0.25 puntos por artículo no indexado. En áreas afines (máximo 10 puntos): 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). 0.1 puntos por artículo no indexado.	Máximo 30 puntos
Libros Criterios de aplicación del mismo: • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): • 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators).	Máximo 15 puntos



 1 punto por libro completo en otras editoriales 	
En áreas afines (máximo 6 puntos):	
1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators).	
 0,2 punto por libro completo en otras editoriales 	
Capítulos de libros	Máximo 10 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
 En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): 	
 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators). 	
 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales 	
En áreas afines (máximo 3 puntos):	
0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales Obras estásticas y superiorias es	NAS-ince A months
Obras artísticas y exposiciones	Máximo 1 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
0.25 puntos por obra artística y exposición.	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	Máximo 2 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. 	
 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza. 	
ARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	Hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
 Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: 	
 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. 	
 Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: 	
 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. 	
Comunicaciones orales o póster de áreas afines:	
 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional. 	
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	Máximo 2 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	Wiaximo 2 puntos
0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza.	
0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza.	
OQUE 2. DOCENCIA	25
	25 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente	Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al la docente de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al placa. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al placente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al placente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al la docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al placente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al procencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al la docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al la docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. • 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: • 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. • 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al procencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 1 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos Máximo 4 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en títulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos Máximo 4 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en títulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos Máximo 4 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al procente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en títulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.20 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al procencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en éreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en títulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de plaza, la mitad en áreas afines.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 3 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al procencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en éreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. Docencia en títulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de plaza, la mitad en áreas afines.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en érasa afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al j docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 2 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de plaza, la mitad en áreas afines. Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por libro.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al la docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en aírea y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.30 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de plaza, la mitad en áreas afines. Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por libro. 3 puntos por libro. 1 punto por capítulo de libro o artículo.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 15 puntos Perfil Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos
PARTADO 2.1. Experiencia docente Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en érasa afines. Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al j docente de la plaza. Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 2 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de plaza, la mitad en áreas afines. Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por libro.	Hasta 15 puntos Máximo 4 puntos Máximo 2 puntos Hasta 15 puntos e la Máximo 12 puntos



Criterios de aplicación del mismo:	
1 punto/año por proyecto competitivo.	
0.5 puntos/año por proyecto no competitivo.	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en	Máximo 3 puntos
áreas afines.	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.5 puntos por cada ponencia.	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	Hasta 5 puntos
Cursos de formación recibidos	Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	iviaximo 5 puntos
1 punto por cada 75 horas.	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado	Hasta 8 puntos
Doctorado europeo	Máximo 8 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. 	
3 puntos por doctorado europeo en áreas afines.	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	Hasta 8 puntos
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master	Máximo 8 puntos
universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	,
Criterios de aplicación del mismo:	
 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 	
2 puntos por doctorado en áreas afines.	
 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. 	
1 punto por grado en áreas de conocimiento afines o postgrado en el área de conocimiento de la plaza	
0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines.	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	Hasta 8 puntos
Premio fin de carrera/grado	Máximo 3 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	Widalino 5 puntos
3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza.	
 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 	
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación en el área de conocimiento de la plaza	Máximo 4 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	iviaximo 4 puntos
1 punto por cada 75 horas. Pages programa compatitivas Coloborados honosífico etc. Pages programa compatitivas Coloborados honosífico etc.	Máxima A nuntas
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	Máximo 4 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
• 1 punto por beca y año.	
4. OTROS MÉRITOS	5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal).	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza.	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo:	
2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área	
0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines	
0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción.	
0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación.	
 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. 	
 0.25 por revision. Nevisor/a en revistas científicas. 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	: 50 puntos
------------------------------------------------------	-------------



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

- 1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
- 2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
- a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.
- 3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
- 4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CON- CURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



1 DIOOUE 4 INVESTIGACIÓN	447-
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	14,75
APARTADO 1.1. Actividad investigadora Participación en proyectos competitivos	5,65
	4,5
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0,25
Patentes Patentia de la contractión	-
Premios de investigación	0,5
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,4
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	8
Artículos	6
Libros	-
Capítulos de libros	2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	1,1
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,1
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	14,75
APARTADO 2.1. Experiencia docente	12,7
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	3
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	6,5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	1,8
	1,4
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0,75
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,75
, ,	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia Cursos de formación recibidos	1,3
	1,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	6,3
APARTADO 3.1 Doctorado	0
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	1,3
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1,1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,2
4. OTROS MÉRITOS	5 (máx)
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	3
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	-
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	40,8



CONCURSANTE: D. ANTONIO JESÚS CANEPA ONETO	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	28,65
APARTADO 1.1. Actividad investigadora Participación en proyectos competitivos	13,05
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	3
	0,25
Patentes Page in a line of the control of the contr	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	4,8
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	10,6
Artículos	10
Libros	-
Capítulos de libros	0,6
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	2
BLOQUE 2. DOCENCIA	6,05
APARTADO 2.1. Experiencia docente	5
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	2
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,75
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0,75
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,5
	0,25
APARTADO 2.3. Formación para la docencia Cursos de formación recibidos	0,3
	0,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	10
APARTADO 3.1 Doctorado Doctorado europeo	0
	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master	6
universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	6
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	4
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	4
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	3
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	47,7



CONCURSANTE: Dª SANDRA LASO SALVADOR	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	3,1
Participación en proyectos competitivos	2,5
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	0,6
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	25
Artículos	20
Libros	-
Capítulos de libros	5
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
BLOQUE 2. DOCENCIA	25
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15 (máx.)
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15 (máx)
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	4
	2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	6
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	6 (máx.)
	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia Cursos de formación recibidos	4
	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	11
APARTADO 3.1 Doctorado Doctorado europeo	0
	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master	8 (máx.)
universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8 (máx)
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	3
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2
4. OTROS MÉRITOS	0,5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0,5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	70,1



CONCURSANTE: D. IÑIGO RODRÍGUEZ ARTECHE	PUNTUACIÓN 36,6
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	3,6
Participación en proyectos competitivos	0,5
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1,5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	28
Artículos	26
Libros	-
Capítulos de libros	2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5 (máx.)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA	16,8
APARTADO 2.1. Experiencia docente	11,6
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	9
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	1,6
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	2
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	3,2
Cursos de formación recibidos	3,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	9
APARTADO 3.1 Doctorado	0
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	8 (máx.)
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8 (máx.)
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	1
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	2
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	3
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1,5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	65,4



CONCURSANTE: D. RADU BOGDAN TOMA	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	13,1
Participación en proyectos competitivos	10 (máx.)
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0,9
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2,2
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	35 (máx.)
Artículos	30 (máx.)
Libros	-
Capítulos de libros	10 (máx.)
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5 (máx.)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	14,95
APARTADO 2.1. Experiencia docente	11,65
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	7,6
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	2,25
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	0,9
	0,9
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	3
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1,5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
	1,5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia Cursos de formación recibidos	0,3
	0,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	17,1
APARTADO 3.1 Doctorado Doctorado europeo	8
	8
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master	3
universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	6,1
Premio fin de carrera/grado	3
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	2,1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1
1. OTROS MÉRITOS	5 (máx.)
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1,3
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	87,05



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	TOMA, RADU BOGDAN	87,05
2º	LASO SALVADOR, SANDRA	70,1
3º	RODRÍGUEZ ARTECHE, IÑIGO	65,4
4º	CANEPA ONETO, ANTONIO JESÚS	47,7
5º	BOBO PINILLA, JAVIER	40,8
6º		
7º		
8ō		
9º		

La Secretaria El Presidente

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso 47.8		
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	DID-DCE-AD-2	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Perfil Docente:	Salud y Alimentación Infantil. Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica.	
Perfil Investigador	Metodologías innovadoras activas en la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS		
D./≅ RADU BOGDAN TOMA		

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	SANDRA LASO SALVADOR
Suplente 2º	IÑIGO RODRÍGUEZ ARTECHE
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 2 de SEPTIEMBRE de 2020 El Presidente,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	47.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-2
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Salud y Alimentación Infantil. Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica.
Perfil Investigador	Metodologías innovadoras activas en la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 2 de septiembre de 2020

La Secretaria El Presidente

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá